

**DISCURSO DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE DOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR Y UN MAGISTRADO DE SALA REGIONAL. FEBRERO 2011**

---

SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS:

Me he permitido convocarlos a esta sesión de la Sala Superior para dar a conocer la nueva integración del Pleno de nuestro Tribunal Federal.

Como es de su conocimiento, el día primero del mes en curso, el Señor Presidente de la República propuso al Senado que los magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame formaran parte de la Sala Superior. Me complace informarles formalmente que el día de ayer, la Cámara Alta aprobó dicha propuesta por unanimidad de ochenta y nueve votos a favor y tres abstenciones.

Esto, después de haber analizado y verificado en tres Comisiones Unidas –con total seriedad y responsabilidad– la experiencia y perfil de cada uno de los candidatos para desempeñarse como magistrados de Sala Superior.

Desde aquí extendiendo mi más amplio reconocimiento a la Presidencia y al Senado de la República por sus muestras de apoyo franco, responsable, honesto y decidido, a este gran Tribunal.

En tal virtud, extendiendo una cordial bienvenida a los señores magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame, quienes dejan sus respectivas ponencias de Sala Regional Metropolitana para asumir nuevos retos y nuevas responsabilidades.

Señores magistrados: sean ustedes bienvenidos.

Estimados colegas:

Quienes formamos parte de este cuerpo colegiado debemos dirigir nuestros esfuerzos a impartir justicia con la eficiencia, la capacidad y la experiencia que nos deben caracterizar y que los justiciables exigen de nosotros.

La función jurisdiccional le da sentido concreto al Derecho. El orden jurídico se expresa puntualmente a través de las sentencias, y debemos dictarlas siempre con la conciencia de que la impartición justicia es el sustituto más antiguo –y a la vez más eficaz– de la venganza privada.

Como magistrados de este tribunal administrativo, formamos parte de un sistema que brinda seguridad y paz a la sociedad cada vez que emitimos una sentencia. Esa es una parte muy importante de nuestra misión.

No podemos ni debemos experimentar entre nosotros aquellos sentimientos que estamos llamados a suplir. Como sustitutos racionales de la venganza y del encono, como solucionadores de las diferencias, debemos saber escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente.

Esas son las cuatro virtudes que Sócrates veía en el buen juez y que nosotros debemos poner en práctica; no sólo frente a las partes en el juicio, sino en todos los aspectos de nuestro quehacer

**DISCURSO DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE DOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR Y UN MAGISTRADO DE SALA REGIONAL. FEBRERO 2011**

---

jurisdiccional, y anteponerlas a aquello que el sociólogo Max Weber llamaba “el clerical vicio de empeñarse en tener siempre la razón”.<sup>1</sup>

Como magistrados (como personas que decimos el Derecho) sabemos muy bien que nuestras opiniones, preocupaciones, preferencias o temores, no deben incidir en nuestra labor profesional.

Nuestro querido y gran Tribunal está muy por encima de quienes hoy tenemos el privilegio de formar parte activa de él. Es nuestra obligación cuidarlo y respetarlo en todo momento; no es permisible que a esta noble y enorme institución de la República se le falte al respeto, y menos por sus integrantes.

Los invito, señoras y señores magistrados de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno y Administración, a que, con honestidad intelectual, amor a la Patria y convicción decidida, nos avoquemos a sumarnos todos en los hechos, para dar ejemplo al resto de nuestros compañeros del Tribunal, de armonía y entrega en nuestro trabajo en beneficio de México.

Saquemos adelante los proyectos de alta envergadura que tenemos y que forman parte de nuestro Plan Estratégico, como son el Juicio en Línea y el Juicio Sumario. No debemos dejar pasar la oportunidad de ser ejemplo en el mundo de la eficiencia para impartir justicia fiscal y administrativa a través de las tecnologías de la información.

¡Nadie está por encima de esta noble y enorme institución de la República!

Con estos propósitos en mente y con esta nueva integración, resolvamos los asuntos que deberán ser analizados por este Pleno.

Muchas gracias.

---

<sup>1</sup> *El político y el científico*: “Una nación puede perdonar el perjuicio a sus intereses, pero nunca el que se hace en contra de su honor y menos aún el que se infiere con el clerical vicio de empeñarse en tener siempre la razón.”